



Ayuntamiento de Alicante

CRITERIOS DE SELECCIÓN BECARIOS/AS TRABAJO SOCIAL

REQUISITOS PREVIOS:

- Estudiantes de 4º curso de grado o del curso de adaptación o de 3º de Diplomatura en Trabajo social.
- Preferentemente con empadronamiento en el municipio de Alicante
- No haber trabajado con anterioridad como Trabajador/a social
- No haber sido beneficiario de esta beca con anterioridad

MERITOS A VALORAR:

1. EXPEDIENTE ACADEMICO:

Se valorará el **conjunto del expediente**, dando especial relevancia a las asignaturas del ámbito¹:

- Trabajo social y servicios sociales

Se puntuará según la calificación obtenida en cada una de las asignaturas abajo relacionadas, siendo:

Matrícula de honor	6 puntos
9	5 puntos
8	4 puntos
7	3 puntos
6	2 puntos
5	1 punto

1º curso

Fundamentos del trabajo social	Puntuación de 1 a 6
Contextos de intervención del trabajo social	Puntuación de 1 a 6
Iniciación a las habilidades profesionales	Puntuación de 1 a 6

¹ O la asignatura equivalente según el Plan de estudios vigente en el momento de obtención de la Diplomatura



2º curso

Modelos y métodos de Trabajo social I	Puntuación de 1 a 6
Modelos y métodos de Trabajo social II	Puntuación de 1 a 6
Trabajo social en los ss.ss. generales	Puntuación de 1 a 6
Trabajo social en los ss.ss. específicos y especializados	Puntuación de 1 a 6
Políticas sociales y Trabajo social	Puntuación de 1 a 6
Habilidades profesionales I	Puntuación de 1 a 6

3º curso

Trabajo social con personas y familias	Puntuación de 1 a 6
Trabajo social con grupos	Puntuación de 1 a 6
Trabajo social con comunidades	Puntuación de 1 a 6
Habilidades profesionales II	Puntuación de 1 a 6

4º curso

Intervención del Trabajo social en las Políticas sociales	Puntuación de 1 a 6
Trabajo social con organizaciones	Puntuación de 1 a 6
Iniciación a la investigación sobre la práctica del Trabajo social	Puntuación de 1 a 6
Habilidades profesionales III	Puntuación de 1 a 6

2. REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS:

Se valorarán las prácticas externas de 3º y 4º curso del Grado:

Prácticas externas I	Puntuación de 1 a 6
----------------------	---------------------



Prácticas externas II	Puntuación de 1 a 6
Prácticas externas III	Puntuación de 1 a 6
Prácticas externas IV	Puntuación de 1 a 6

Además de la nota en dichas prácticas, se tendrá en cuenta el lugar de realización de las mismas:

Servicios sociales del Ayuntamiento de Alicante	5 puntos
Servicios sociales de otro Ayuntamiento de la provincia	4 puntos
Otra Area del Ayuntamiento de Alicante	3 puntos
Otra Area de Ayuntamiento de la provincia	2 puntos
Instituciones u organismos cuyo contenido este relacionado con el ámbito de actuación de los ss.ss. municipales	1 punto

3. OTROS MÉRITOS:

Otros méritos dignos de mención que queden acreditados por la persona interesada. Por ejemplo, colaboraciones en trabajos de investigación, colaboraciones en publicaciones.

Siendo 1 la puntuación máxima de éste apartado y baremándose cada mérito con 0.25 puntos.

4. DESEMPATE:

En caso de empate, primará:

1. En primer lugar, la puntuación obtenida en las prácticas, siempre que estas se hubieran tenido lugar en ss.ss. de Ayuntamiento.
2. En segundo lugar, la puntuación obtenida en las asignaturas de Trabajo social y servicios sociales.
3. En tercer lugar, el mejor expediente académico global.



4. Y en cuarto lugar, la competencia e idoneidad del aspirante.

- **Documentación a presentar en el GIPE**

- Curriculum Vitae (especificar prácticas curriculares con detalle)
- Nota informativa del Expediente Académico Completo
- Fotocopia del NIF

DATOS DE CONTACTO

GIPE

Edificio Germán Bernácer, Sótano

Tlfno. 965909828/3887

Email: majo.parra@ua.es